

Acta N° 48-2024

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial-virtual en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrarse el día martes doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, iniciando al ser las nueve horas con doce minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 41-2024 / 42-2024 / 43-2024 / 44-2024 / 45-2024
IV.	Lectura de correspondencia I. Presentación Estado Actual Acuerdo Subvenciones a la Pesca en la Organización Mundial de Comercio.
V.	Seguimiento de Acuerdos I. AJDIP/247-2024. Informe técnico sobre Proyecto Investigación Corvinas en el Golfo de Nicoya.
VI.	Asuntos Varios
VII.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro
Presidente Ejecutivo INCOPECA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo. INCOPECA	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Nombramiento Pendiente	Director Suplente	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	N/A

Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)	N/A
Sr. Francisco Gamboa Soto	Ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	N/A
ASESORES PRESENTES		
Sr. Guillermo Ramírez Gätgens	Asesoría Jurídica. INCOPECA	Presencial
Sr. Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica. INCOPECA	Presencial
Sr. Fernando Mejía Arana	Departamento Investigación. INCOPECA	Presencial
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX	Presencial
Sr. Víctor Fernández	Asesor COMEX	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/267-2024

CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Jorge Mario Rodríguez, Indiana Trejos Gallo, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo Espinoza.

Artículo III

Aprobación de Actas 41-2024 / 42-2024 / 43-2024 / 44-2024 / 45-2024

Acta N°. 41-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°41-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°41-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/268-2024

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°.41-2024, celebrada el viernes cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.
- 2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°.41-2024, celebrada el viernes cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano.

Acta N° 42-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°42-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°42-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/269-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°42-2024, celebrada el martes ocho de octubre del año dos mil veinticuatro.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°42-2024, celebrada el martes ocho de octubre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Indiana Trejos Gallo, Jorge Mario Rodríguez Zúñiga.

Acta N° 43-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°43-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°43-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/270-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°43-2024, celebrada el martes quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°43-2024, celebrada el martes quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Indiana Trejos Gallo, Edwin Cantillo Espinoza, Jorge Mario Rodríguez Zúñiga.

Acta N°. 44-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°44-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°44-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/271-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.44-2024, celebrada el martes veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.44-2024, celebrada el martes veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo Espinoza, Jorge Mario Rodríguez Zúñiga.

Acta N°. 45-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°45-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°45-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/272-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°.45-2024, celebrada el jueves veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°.45-2024, celebrada el jueves veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Jorge Mario Rodríguez Zúñiga.

Artículo IV

Lectura de correspondencia

- I. **Presentación Estado Actual Acuerdo Subvenciones a la Pesca en la Organización Mundial de Comercio.**

Por parte de la señora Indiana Trejos Gallo, se realiza breve presentación respecto del estado actual Acuerdo de Subvenciones a la Pesca en la Organización Mundial de Comercio. Para lo cual se indica que el acuerdo ya fue aprobado por la Asamblea Legislativa, en razón de lo cual se va a presentar la ratificación del Acuerdo, se señala que Costa Rica se convertirá en el miembro número 87 en ratificarlo, de momento faltan 24 miembros para que entre en vigor.

Es un acuerdo histórico, desde hace muchos años no se alcanzaba un Acuerdo multilateral en la Organización, este se enmarca en el comercio y temas medioambientales dentro de los que se toma la salud de los océanos.

Se aclara para la tranquilidad de los distintos sectores que este no tendrá impactos sobre las subvenciones y subsidios que se brindan al sector

Asimismo, por parte del señor Federico Arias se indica que se volverá a compartir el acuerdo, este comprende disposiciones para regular los subsidios de todos los países que lo conforman, que puedan contribuir a la INDNR, en otra sesión se había realizado presentación.

Una vez escuchada y analizada la presentación referida, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura da por recibido y conocido lo expuesto.

Artículo V

Seguimiento de Acuerdos

I. AJDIP/247-2024. Informe técnico sobre Proyecto Investigación Corvinas en el Golfo de Nicoya.

Por parte del señor Fernando Mejía Arana, funcionario del Departamento de Investigación, se realiza presentación del Informe técnico sobre Proyecto Investigación Corvinas en el Golfo de Nicoya.

El señor Mejía Arana indica que, desde octubre del año 2022, por medio del AJDIP/227-2022, se aprobó proyecto para la zona 201. se involucró a las comunidades de Copal y Puerto Jesús, en ese momento se inició con esas 2 comunidades,

Dentro del proceso de implementación del proyecto se llevó a cabo en marzo del 2023 la socialización en la comunidad de Colorado. Se presenta los recibidos y las minutas de las reuniones realizadas.

Por medio de acuerdo AJDIP/175-2023, se determina la posibilidad de emitir combustible a precio preferencial a los permisionarios que participan en el proyecto de investigación.

Se da capacitación técnica de los permisionarios en agosto 2023, son personas propias de las comunidades. En septiembre de 2024 se toma el acuerdo AJDIP/232-2024, donde se extiende el proyecto a más comunidades, de momento se tiene a 9 comunidades participando del proyecto. Cocorocas, Nizpero, Colorado, Isla Venado, Isla Chira, Montero, Costa Pájaros, etc, entre 10 u 11 organizaciones pesqueras participando.

Aprovechando la experiencia previa se hizo ajustes en el proyecto para realizar mejoras, optimizando su implementación y cubriendo algunas acciones de mejora.

A este momento se está tramitando ciertos requisitos por parte de varias de las asociaciones. se ha incrementado la participación, lo que mejora la captura de datos. Se coordina por medio de chats, con el fin de que los pescadores informen de sus faenas. la información se va registrando y se procesa y verifica, se ha visto una mejora en la colecta de los datos, se está en un proceso de acondicionamiento, pero la mejora es evidente.

Este es un proyecto del Incopesca donde participa extensión, mercadeo, registro y otros departamentos, esto permite tener una visión más amplia sobre los procesos.

Se da una coordinación activa entre distintos departamentos. se está generando uniformidad en documento emitidos y un mejor control en los requisitos y permisos emitidos.

Respecto la normativa, sobre la red de enmalle se está utilizando en base a la normativa vigente. se respeta la normativa de cada AMPR y los Planes de ordenamiento pesquero. Se utilizan las artes de pesca definidas para la captura de las especies objetivo, 3 tipos de corvina.

En cuanto a las recomendaciones finales se indica lo siguiente:

El análisis pesquero va a permitir fundamentar recomendaciones específicas, es un proceso que se diseñó para la adquisición de datos, estos se relacionan con unos TDR trabajados con MAG y FAO y se estaría contando con estos datos frescos y suficientes.

Por parte de Edwin Cantillo se consulta si se ha socializado o comunicado las personas que tienen los permisos asignados al Servicio Nacional de Guardacostas. Para lo cual por parte del señor Fernando Mejía se indica que de momento se ha coordinado con personeros del SNG, como parte del proceso se está generando el planteamiento para tener reunión con otros actores SNG, IMAS, Policía, para aclarar diversos temas, sin embargo, se podría remitir lista por comunidades que se tiene, a las oficinas de níspero y caldera.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se indica que es importante remitir la lista lo más pronto posible, es muy importante que SNG sepa quienes están con permisos y quienes no, se solicita remitirlo de forma inmediata. Remitir a viceministro, Edwin Cantillo y Carlos Alvarado.

Por parte del señor Enoc Rizo Rizo se indica que es muy importante el trabajo que se está dando, sin embargo, quedan algunas dudas, se unen 2 áreas que tienen diferentes artes de pesca, en algunas partes del golfo se tiene disconformidad porque en algunos se incluye malla 4 y 5. en la 201 por medio de consenso de pescadores se permitió solo malla 1 y 6.

Otro tema es que a los pescadores se dio permisos de pesca que vencen en 2024, apenas se tiene 1 mes de operar con este proyecto, queda la duda de cómo se va a solucionar estos temas. Con temas de INDER se ha tratado de gestionar tramites, sin embargo, al salir los permisos a nombre de las asociaciones, dificulta la gestión de estos trámites.

En cuanto a la vigilancia preocupa un poco el tema, se ha considerado que es muy difícil que los stocks de corvina se van a reflejar en una mejora si se da pesca ilegal.

Por parte del señor Nelson Peña se indica que esto es un tema administrativo, como representante de la asociación se puede remitir nota a la administración con las consultas, y poder dar seguimiento a las consultas para resolver formalmente.

Por parte de la señora Indiana Trejos Gallo se indica que el comité de pesca de la OCDE ha hecho un llamado al país para desarrollar planes de manejo para las principales especies de interés comercial. Se consulta cómo va a abordar INCOPELCA el uso de estos datos para la construcción de los planes de manejo.

El señor Nelson Peña señala que en este momento se encuentra en desarrollo algunos proyectos que van a dar información para tener las bases para plantear estos planes, a partir del próximo año se desarrollará un aproximado de 11 proyectos, para obtener mayor información de distintas especies, para contar con más herramientas para el planteamiento de los planes de manejo.

Por parte de la señora Tejos Gallo se consulta como van los tiempos, cuando concluyen los estudios de FAO; para lo cual se le indica que se está haciendo todos los esfuerzos para ver si salen a la finalización de esta administración.

Se va a tener las bases listas, los proyectos de FAO se plantean para 1 año de duración, habría que ver si es da atrasos, pero a fines de este gobierno se podría tener datos suficientes,

La señora Indiana Trejos recalca que es de suma importancia avanzar en la ejecución de estos proyectos para contar con los datos suficientes para tomar las mejores decisiones.

El señor Nelson Peña indica que por parte de Incopeca se tiene varios proyectos en desarrollo, por lo que se va a contar con bastante información para fines del próximo año. Asimismo, se está iniciando las mesas de trabajo en el Caribe para iniciar con este proceso, INCOPELCA está tomando la línea de acción para dar apoyo a los pescadores del Caribe, en conjunto con diversas instituciones que participan del proceso.

Por parte de la señora Ana Ruth Esquivel Medrano se señala que por parte del sector pesquero se está trabajando de la mano con el Departamento de Investigación, se ve mucho compromiso de los funcionarios.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se resalta que se necesita de una participación activa de los sectores, para lo cual se hace un llamado a los grupos de asociaciones para que participen activamente y poder avanzar en estos proyectos.

Una vez escuchada y analizada la presentación referida, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura da por recibido y conocido lo expuesto.

Artículo VI

Asuntos Varios

En este punto no hay asuntos por tratar.

Artículo VII

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las diez horas con veintiocho minutos se levanta la sesión.